



<http://www.hosteleriayturismociudadreal.es/>

NOTICIARIO 06/10

La hostelería no hizo huelga

La huelga general , convocada ayer por los sindicatos contra la reforma laboral, tuvo una incidencia mínima en el sector de la hostelería , donde prácticamente el 97% de los establecimientos del territorio nacional tuvieron una actividad normal. Los hosteleros no percibieron una especial incidencia en la facturación, que se mantuvo en las mismas cifras que un día normal.

Este escaso respaldo a la huelga viene especialmente motivado porque el 95% de los bares y restaurantes son microempresas que obedecen a la estructura de un negocio familiar. Si bien algunos establecimientos se vieron forzados a cerrar en algunos momentos por la actividad sindical, aunque recuperaron la actividad normal rápidamente.

Es destacable el hecho de que algunos establecimientos cambiaron el día de descanso, establecido habitualmente el lunes, por el día de la huelga con el fin de evitar pérdidas económicas y percances.

Trescientos restaurantes luchan contra el hambre

A partir del próximo 7 de octubre dará inicio por primera vez a nivel nacional la campaña Restaurantes contra el Hambre, promovida por Acción contra el Hambre y apoyada por la Federación Española de Hostelería (FEHR). En esta iniciativa, que reúne gastronomía y solidaridad participan 27 asociaciones de hostelería y 300 restaurantes que a través de sus platos y menús ofrecen la posibilidad a sus clientes de ser solidarios, con tan sólo salir a comer o cenar fuera de casa.

Durante el mes que dura la campaña, los clientes podrán escoger entre los platos o menús elaborados para esta iniciativa y los establecimientos adscritos harán una donación de una parte de su precio: por cada 40€ Acción contra el Hambre podrá



proporcionar un tratamiento que salvará la vida de un niño o niña amenazado por la desnutrición en los países más pobres del mundo.

Asimismo, también es posible colaborar enviando un SMS con la palabra HAMBRE al 28010.

Esta campaña se lleva realizando desde 1998 en las sedes que Acción contra el Hambre tiene en Reino Unido y Estados Unidos con una experiencia muy positiva y ha conseguido recaudar hasta la fecha 1,3 millones de euros. Del 7 de junio al 7 de julio, por primera vez se puso en marcha en Toledo con el apoyo de 40 establecimientos y de varias instituciones públicas y ahora, se extiende por toda la geografía española.

Para conocer los restaurantes de España comprometidos con esta iniciativa entra en: www.restaurantescontraelhambre.org

Las enmiendas recogen "zonas de fumar"

El pasado 28 de septiembre finalizó el plazo para la presentación de enmiendas a la ley antitabaco, recogiendo algunos de los grupos las reivindicaciones expresadas por los hosteleros y dando paso a la posibilidad de su valoración por los otros grupos parlamentarios.

El **PP** ha propuesto, como ya expuso el presidente de FEHR en la Comisión de Sanidad del Congreso, la habilitación de zonas de fumadores separadas y con sistemas de ventilación eficaces para la eliminación de humos, que no han de superar el 30% de la superficie total del local y donde no puedan acceder menores de edad ni los trabajadores. Además el PP propone una moratoria de la ley hasta el 1 de julio de 2011 con el fin de permitir a los establecimientos el cumplimiento de la Ley en los nuevos términos planteados. **UPD** (perteneciente al Grupo Mixto) también ha presentado una enmienda en el mismo sentido, estableciendo también áreas de fumadores debidamente separadas de las de no fumadores. Mientras, **UPN** apuesta en sus enmiendas remitidas a la Comisión de Sanidad por la no modificación de la ley actual en lo que a la hostelería se refiere, sopesando el grave perjuicio económico que ocasionaría el endurecimiento de la ley.

Otros grupos parlamentarios tienen en cuenta en sus enmiendas los establecimientos que adaptaron sus instalaciones con el fin de cumplir la legislación vigente. En este sentido **CIU** ha planteado los beneficios fiscales para los establecimientos que acometieron reformas, en los tres meses posteriores a partir de la entrada en vigor de la ley. **ERC-IU-ICV** incluye una enmienda en los mismos términos que CIU.

El **Grupo Mixto**, a iniciativa de **Nafarroa Bai**, va más allá en las peticiones en este sentido, y propone una moratoria de 36 meses en la aplicación de la nueva norma para aquellos establecimientos que ya delimitaron sus espacios ajustándose a la ley de 2005.

ERC-IU-ICV eliminaría prácticamente la posibilidad de fumar bajo un simple toldo, al establecer que espacios al aire libre son “todo espacio no cerrado o que no se encuentre cubierto total o parcialmente por un techo o cubierta y rodeado lateralmente por una o más paredes, muros o paramentos, sea cual sea el material que cubra el techo o los laterales, independientemente de que dichos elementos sean temporales o permanentes o se encuentren en posición abierta, semiabierta, cerrada o semicerrada”.

Cerraron el 11% de los pubs tras la prohibición total en Escocia

Más de 700 pubs han tenido que cerrar en Escocia desde que se impuso la prohibición total en 2006, lo que supone un 11% menos de locales respecto a los que había en este año, según un Estudio de la consultora Corporate Responsibility Consulting. Escocia fue dentro del Reino Unido donde primero se aplicó la prohibición de fumar en los lugares públicos cerrados, incluidos los pubs, clubs y restaurantes, en marzo de 2006. En este año había 6.610 pubs, cayendo en cuatro años hasta 5.873 locales.

El informe muestra que después de tres años de introducirse la prohibición de fumar, el 7,1% de los pubs tuvieron que cerrar sus puertas, para aumentar al 11% de caída tras cuatro años. En igual porcentaje cayeron en Irlanda a los cuatro años de aplicación de la ley, mientras que en Inglaterra y Gales, el descenso de locales fue del 7% después de casi tres años, porcentaje que sigue la línea de tendencia de los dos primeros países. Estos datos hacen prever una caída en Inglaterra y Gales, entre abril de 2010 y julio de 2011 de un 3,4% de los pubs, 2.000 establecimientos menos.

Los datos obtenidos muestran pues una relación estadística muy estrecha entre la introducción de fumar y la aceleración de la disminución del número de pubs británicos e irlandeses. Así, aunque el declive en el número de pubs británicos se había iniciado antes de la prohibición de fumar, se puede comprobar que éste se ha acelerado.

Zona Fútbol, comienza la incorporación de establecimientos

El equipo comercial que conforma la fuerza de venta de Zona Fútbol empieza hoy sus rutas de visitas por los establecimientos de hostelería de toda España que se extenderán hasta el mes de diciembre.

El objetivo es captar 3000 establecimientos de hostelería para la Red Temática “Zona Fútbol”. Las visitas tocarán los casi 5000 bares, cafeterías, restaurantes y hoteles que

ya han solicitado formar parte de la Red. Los comerciales tienen que formalizarles el alta tras comprobar el efectivo cumplimiento de de las características de servicio y confort requeridas:

- ser socio de alguna asociación integrada en FEHR
- tener una superficie mínima de 100 m² de espacio dedicado a clientes;
- disponer de una pantalla de gran formato o bien de diversos monitores en color, con buena calidad de imagen y sonido;
- disponer de adecuada climatización;
- servicios higiénico-sanitarios;
- disponer de servicio en barra y en sala.

Todavía puede adherirse contactando con la Asociación. La Federación Española de Hostelería impulsa a través de este proyecto la especialización, la tematización y la segmentación que permiten su mejor competitividad. Formar parte de la Red es completamente gratuito para los establecimientos de hostelería y les proporciona una tematización gratuita del local en base al fútbol (a través de flyers, pegatinas, pizarras, tótems y otros soportes físicos).

Zona Fútbol es la primera red de establecimientos de hostelería de toda España que ofrecen a sus clientes un ambiente tematizado y óptimo para ver el fútbol.

Rutas turísticas por GPS

Información sobre enoturismo, turismo de salud o alojamiento, así como de turismo gastronómico y turismo rural, entre otras, se pueden descargar a través del portal turismoespañagps.com

Turismoespañagps.com es el primer portal de turismo en ofrecer a sus usuarios rutas turísticas enriquecidas para navegadores GPS y Windows Phones. Los puntos turísticos que aparecen en el portal se pueden descargar de forma gratuita, pudiendo los usuarios disponer de una completa guía de viaje en sus dispositivos GPS.

El portal ha trasladado los contenidos de la web a este tipo de soportes para que la información que ofrece sobre sus puntos de interés pueda ser descargada de forma gratuita para el usuario a navegadores Tom Tom, Garmin, Windows Phones y móviles que dispongan del programa Navigator de Tom Tom.

Las rutas que aparecen en el portal son descargadas como itinerarios a los dispositivos GPS. En el caso de los teléfonos móviles Windows Mobile, una vez descargada la ruta, la información sobre los puntos de interés –bodegas, monumentos o lugares destacados que componen la ruta- se muestra de forma automática en la pantalla del móvil según nos vamos aproximando al destino.

El IVA reducido en Turismo no sale adelante

El Pleno del Congreso de los Diputados rechazó el pasado día 28 de Septiembre la aplicación de un IVA reducido del 4% en turismo, con los votos en contra del grupo socialista, Esquerra Republicana de Catalunya e Izquierda Unida. La propuesta se había realizado a iniciativa del grupo popular, que planteaba la aplicación del tipo superreducido para el transporte de viajeros, los servicios de hostelería, campamentos, balnearios y restaurantes, como medida para hacer frente a la crisis y homogeneizar las cargas fiscales a las de los principales países competidores de España en este ámbito.

<http://www.hosteleriayturismociudadreal.es/>
